Dirección General de Administración y Finanzas – Dirección de Contrataciones

Asunción, 13 de agosto de 2018

Nota DICON N° 315/2018

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por medio de la presente me dirijo a Usted, en el marco de ***CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 05/2018 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO GASTRONÓMICO" ID Nº 345099,*** *convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones.*

En este contexto comunicamos que estamos en conocimiento de lo establecido en el artículo 34 del Decreto Nº 7434/11, sin embargo se ha procedido a la celebración del Contrato N° 11/2018 con la empresa La Isabella S.R.L, viendo la urgente necesidad de con este servicio, y a fin de garantizar el servicio, teniendo en cuenta los eventos protocolares de las autoridades, hemos procedido a la suscripción del contrato.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

LIC. LAURA RODRIGUEZ A., *Directora*
Dirección de Contrataciones

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES